

COMPañÍA ESPAÑOLA DE INDUSTRIAS ELECTROQUÍMICAS, S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión de 10 de diciembre de 2004, se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día 13 de enero de 2005, a las 17 horas, en Madrid, Avda. de San Luis, 77, en primera convocatoria y, en segunda, si a ello hubiera lugar, el día 14 a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Constitución de la Junta.
Segundo.—Nombramiento de Consejeros.
Tercero.—Ruegos y preguntas.
Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Podrán asistir a esta Junta los señores accionistas que obtengan con cinco días de antelación la tarjeta correspondiente en la Secretaría de la Sociedad, Avenida de Alberto Alcocer, 5, entreplanta, de Madrid, o en las oficinas administrativas de la sociedad en Avenida Galicia, 20, de Barco de Valdeorras (Orense), y sean poseedores de 600 euros nominales en acciones de Fundador y Ordinarias.

Por la experiencia de ocasiones anteriores se espera que la Junta se celebre en primera convocatoria.

Madrid, 13 de diciembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Alejandro Sánchez Bustamante.—56.343.

CONSTRUCCIONES BILPRO, S. A

Se hace constar que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad celebrada en el domicilio social el día 30 de mayo de 2003, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cuantía de 26.684,40 euros, mediante la amortización de 4.440 acciones propias, modificando como consecuencia de ello el artículo quinto de los Estatutos Sociales, que para lo sucesivo queda con la siguiente redacción:

«Artículo quinto. El capital social se fija en la cantidad de ciento veintidós mil seiscientos cuarenta y dos euros y cuarenta céntimos (euros 121.642,40) y estará representado por veinte mil doscientas cuarenta acciones (20.240) nominativas de seis euros con un céntimo de euro (6,01) de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del uno al veinte mil doscientas cuarenta (1 al 20.240) inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.»

Bilbao, 13 de diciembre de 2004.—El Administrador Solidario, Laureano Blanco Centeno.—56.344.

CONTRATAS CORTESUR, S. L.

Edicto

D. Juan Antonio García Lainez, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 109/04 de este Juzgado, seguido a instancias de Abdelkrim Boumediane contra la empresa Contratas Cortesur, S. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto en fecha 22 de septiembre de 2004 por el que se declara a la empresa ejecutada Contratas Cortesur, S. L. en situación de insolvencia provisional por importe de 2.418,29 euros de principal, más 362,00 euros de intereses y 362,00 euros de costas.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 24 de noviembre de 2004.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.—55.364.

DYNAMIC TOURS, S. A.

Don Aly Abdel Magid Mohamed Ghounem, en su calidad de Administrador Solidario de la sociedad Dynamic Tours, Sociedad Anónima, sobre la base de los artículos 15 y 16 de los vigentes Estatutos Sociales convoca Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de enero de 2005, a las 17 horas, en la Notaría de don Francisco Javier Pérez de Camino Palacios, sita en Madrid, plaza del Marqués de Salamanca, número 9-3.º izquierda, en primera convocatoria y al siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de las actuaciones tenidas por el Administrador Solidario Don Khaled Mohamed El Sayed Hassan, en relación a los artículos 127, 127 bis y 127 tercero de la vigente ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Cese como Administrador Solidario de don Khaled Mohamed El Sayed Hassan.

Tercero.—Modificación del artículo 15 de los Estatutos Sociales que quedará redactado de la forma siguiente: La Sociedad será representada y regida por un Consejo de Administración, que contará con un mínimo de tres consejeros y un máximo de nueve. Para ser Consejero no es necesario ser accionista.

Cuarto.—Designación de Consejeros.

Quinto.—Delegación sobre el inicio de la acción social de responsabilidad contra don Khaled Mohamed El Sayed Hassan.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a públicos e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el Acta de la Sesión.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de diciembre de 2004.—El Administrador Solidario, Aly Abdel Magid Mohamed Ghounem.—56.123.

EMPRESA CONSTRUCTORA CYFES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, Paseo de la Castellana n.º 140 de Madrid, el día 30 de diciembre de 2004 a las 20.00 horas, en primera convocatoria y, en su caso el día 31 de diciembre de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Renovación si procede del nombramiento de los Auditores de la entidad o en su caso nombramiento de nuevos Auditores.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso aprobación del Acta de la Reunión.

Se hace constar el derecho de los señores accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 13 de diciembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Padeira. 56.474.

ETORLUR GIPUZKOAKO LURRA, S. A.

Reducción de Capital

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta General Universal y Extraordinaria celebrada el 30 de septiembre de 2004 se acordó por unanimidad la reducción del capital social de la compañía en la cuantía de 9.647,34 euros, mediante la reducción del valor nominal de las acciones a 6 euros cada una de ellas, traspasando el importe reducido a una cuenta de reservas.

La finalidad de la reducción es ajustar el valor de las acciones al euro, sin alteración del patrimonio social.

Donostia-San Sebastián, 13 de diciembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Segundo Díez Molinero.—56.338.

EURO CONSTRUCCIONES BAIXA 2002, S. L.

Edicto

D. Juan Antonio García Lainez, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 109/04 de este Juzgado, seguido a instancias de Abdelkrim Boumediane contra la empresa Euro Construcciones Baixa 2002, S. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto en fecha 22 de septiembre de 2004 por el que se declara a la empresa ejecutada Euro Construcciones Baixa 2002, S. L. en situación de insolvencia provisional por importe de 2.418,29 euros de principal, más 362,00 euros de intereses y 362,00 euros de costas.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 24 de noviembre de 2004.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.—55.363.

EXCABOIL, S. A.

Balance de liquidación

La Junta General Extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 2 de diciembre de 2004, acordó por unanimidad disolver y liquidar la Sociedad con la aprobación del siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Caja	162.215,89
Hacienda P. Deudora Impto. Soc.	1.308,21
Total activo	163.524,10
Pasivo:	
Capital social.....	60.101,21
Reserva legal	12.020,24
Reserva voluntaria	205.452,32
Res. neg. ejer. anteriores	-5.372,21
Pérdidas y Ganancias	-108.677,46
Total pasivo	163.524,10

Lo que se hace saber a los efectos oportunos.

En Rubí, 2 de diciembre de 2004.—Pascual José Borge Gresa, Liquidador.—55.361.

FEDERICO PATERNINA, S. A.

Anulación convocatoria de Junta general extraordinaria

El lunes 13 de diciembre de 2004 se publicó en el Boletín Oficial de Registro Mercantil número 237, Anuncio 55.992, convocatoria de Junta General Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 2004, convocatoria que fue erróneamente solicitada, por lo que se anuncia a los efectos oportunos que no existe acuerdo de convocatoria y por lo tanto no se celebrará la mencionada Junta General Extraordinaria.

En Haro (La Rioja), 10 de diciembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Rosa Eguizabal Alonso.—56.388.